

Propuestas para un Estado al servicio del Proyecto Nacional

Comisión Estado y Administración Pública. Instituto Patria

1. ACUERDO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN PÚBLICA

Ideas fuerza para la campaña

- Reconstrucción de un Estado promotor del desarrollo para garantizar derechos. Restablecimiento de los ministerios del desarrollo: Salud, Trabajo, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Turismo.
- Reconstrucción de un Estado Federal.
- Por un acuerdo social: contratos ciudadanos -ámbitos de concertación- para acordar compromisos de desarrollo de políticas públicas.
- Planificación pública para ordenar la vida nacional luego de la etapa neoliberal.

Medidas iniciales de gobierno

- Restitución de los ministerios de Salud, Trabajo, Turismo y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Convocatoria a un Contrato/Pacto Social como espacio de conversación permanente que reúna los intereses y necesidades de los diversos actores sociales (sector trabajador, empresarial, cooperativas, organizaciones sociales, entre otros).
- Planes institucionales en los primeros 60 días.
- Puesta en marcha y/o fortalecimiento de los Consejos Federales sectoriales.

Medidas estructurales

- Planificación Estratégica en torno a núcleos estratégicos de desarrollo, abriendo ámbitos de concertación con actores clave en torno a acuerdos básicos, abarcando la política económica y las políticas sectoriales con un claro enfoque federal.
- Dispositivos de evaluación social de la gestión de gobierno, a partir del seguimiento de compromisos exigibles de todos los actores participantes.
- Presupuesto por Programas orientado al desarrollo. Con énfasis en la inversión pública en infraestructura, la soberanía estatal en áreas estratégicas (yacimientos, recursos naturales, comunicación, órbitas) y la inversión en CT&I (ciencia, tecnología e innovación). Mecanismos de transparencia y normas de calidad pública.

2. RELACIÓN ESTADO – EMPRESAS EN LA PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ideas fuerza para la campaña

- Reestablecer los objetivos públicos por sobre los intereses privados para ordenar, regular y transparentar la relación del Estado con el sector empresario.
- Programa de Monitoreo Social de la Obra Pública

- Poner un freno a conflictos de interés y puerta giratoria. Impedir que las empresas coopten el Estado y los organismos de control para lo cual se deben establecer barreras a esa permeabilidad.

Medidas iniciales de gobierno

- Transparencia en la inversión pública: planificación territorial, monitoreo social y sistemas de información.
- Auditoría de la obra pública. Informe sobre el estado de la inversión pública.
- Prohibición de asumir cargos de responsabilidad política a quienes hayan tenido comportamientos lesivos a los intereses nacionales: evasión impositiva, litigantes contra el Estado argentino en tribunales internacionales, integración de sociedades *offshore*.

Medidas estructurales

- Programa de Monitoreo Social de la Obra Pública. Desarrollo de tecnologías, instrumentos y personal dirigidos a la participación de Observadores No Estatales en la planificación territorial y en la implementación de la obra pública.
- Regulación del lobby estableciendo el principio de corresponsabilidad empresas/Estado y haciendo más efectivo el registro público de audiencias.
- Proyectos de ley para mejorar ética pública y otros dispositivos de transparencia.
- Formación continua en transparencia y ética pública de forma coordinada en las Administraciones Públicas de Nación, Provincias y Municipios.

3. EMPLEO PÚBLICO PARA UN PROYECTO DE DESARROLLO

Ideas fuerza para la campaña

- Revisión de los despidos en el sector público.
- Plena vigencia de los Convenios Colectivos de Trabajo en el Sector Público.
- Trabajadores/as estatales: reafirmación del compromiso público, con el Estado de derecho y los DDHH.
- Formación para la gestión de lo público como estrategia central. Directivos públicos con capacidades de planificación y coordinación de equipos.
- Regularización laboral y trabajo decente en todos los ámbitos estatales: Nación, Provincias, Municipios, empresas públicas, descentralizados.

Medidas iniciales de gobierno

- Regularización laboral de trabajadores –que cuenten con más de cinco años de antigüedad– bajo diversas modalidades contractuales, con veeduría de las entidades signatarias del CCT.
- Revisión de situaciones de despido arbitrario ocurridas en los últimos años.
- Revisión del convenio de Alta Dirección Pública
- Nombramiento de gestores públicos al frente de programas estatales. Recuperar las funciones de gestión delegadas en consultorías y ONGs.

Medidas estructurales

- Sistemas de ingreso y promoción que tengan en cuenta: capacidades institucionales (compromiso con el Estado de derecho, con los DDHH, con lo público); capacidades técnicas y capacidades actitudinales – relacionales adecuadas a las características de cada sector. Ingreso y promoción con enfoque de género y DDHH, garantizado través de veedurías.
- Promoveremos la promoción horizontal de los/las trabajadores/as, sin que esto suponga necesariamente la asunción de roles directivos, abandonando gradualmente la promoción vertical.
- Asumiremos como prioridad la selección de funcionarios/as para ocupar funciones directivas. Estos funcionarios deberán reunir capacidades de conducción, orientación y apoyo al trabajo estatal, integrando a los/las trabajadores/as en el diseño de las estrategias de gestión.
- Ley de formación pública para la acción estatal y ciudadana en Nación, Provincias y Municipios. Estrategia general de formación pública y ciudadana en temas de desarrollo, pensamiento y planificación estratégica, conflictos y concertación, entre otros, dirigida a trabajadores/as públicos/as y dirigentes políticos, gremiales y sociales.
- Planificación, presupuesto y perfiles laborales formarán parte de un mismo proyecto de desarrollo, sin restricciones externas y autónomas respecto de las políticas que se definan. Nos proponemos contar con perfiles laborales al servicio de un Estado presente en el desarrollo económico, social y científico-técnico, en la redistribución del ingreso, la defensa de los derechos humanos y la protección del trabajo decente.

4. FEDERALISMO CON VISIÓN INTEGRAL: NACIÓN, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

Ideas fuerza para la campaña

- Un acuerdo federal: acuerdos en pos de un funcionamiento armónico que respete una voluntad necesariamente plural.
- Combate de las desigualdades regionales. Fortalecimiento de los Consejos Federales.
- Relación justa entre Nación, Provincias y Municipios.

Medidas iniciales de gobierno

- Llamado a una Conferencia Federal, que inaugure una etapa de trabajo colaborativo sistemático entre las máximas autoridades del Pacto Federal (gobernadores y presidente).
- Análisis de las transferencias y del federalismo fiscal realmente existente, en línea con construir una agenda de trabajo Nación/Provincias que respete los legítimos derechos de cada una de las partes.

- Regulación del endeudamiento provincial. Asistir a las provincias que tengan dificultades para gestionar su endeudamiento estatal.

Medidas estructurales

- Fortalecimiento de los Consejos Federales. Jerarquización de los Consejos Federales existentes, ampliando funciones de acuerdo sectorial para el diseño y despliegue de políticas públicas con espíritu federal. Aprobación de una ley que establezca patrones generales para su organización y funcionamiento, con arquitecturas institucionales que favorezcan la coordinación a la vez que respetan la autonomía de las partes.
- Recuperación del Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM). Fortalecimiento de las gestiones locales y promoción de la coordinación intergubernamental.
- Acuerdos Regionales Metropolitanos. Un capítulo especial de la coordinación Nación/Provincia/Municipios ocurre en las Áreas Metropolitanas como las de Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Se hace necesario contar con instancias de coordinación que permitan el despliegue de las políticas estratégicas de gestión territorial. En tales casos, promoveremos la firma de Acuerdos Regionales Metropolitanos.

5. SOBERANÍA TECNOLÓGICA Y ESTADO ABIERTO

Ideas fuerza para la campaña

- La información pública en manos del Estado. Desarrollos y programas públicos. Soberanía tecnológica del Estado, con autoridad sobre el mundo digital.
- Redes al servicio de la ciudadanía, desmontando su uso para el espionaje y la difusión de noticias falsas. Desmontaje de las granjas de trolls.
- Convocatoria a actores sociales organizados, rompiendo el diálogo individualista con el Estado que hoy se postula.
- Participación de usuarios de los servicios y empoderamiento de organizaciones sociales en la gestión de los servicios públicos.

Medidas iniciales de gobierno

- Garantizar la continuidad de los programas, sistemas y servicios informáticos.
- Certificar la seguridad y el acceso a códigos fuente de los programas y redes sociales desarrollados por consultoras.
- Desmontar los equipos de trolls que funcionan en oficinas gubernamentales y que se dedican a difamar a la oposición. Terminar con las prácticas de hacer un seguimiento de las redes sociales de empleados para rastrear sus opiniones políticas (y, eventualmente, presionar o castigar a los opositores).

Medidas estructurales

- Tender al desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos propios y soberanos: basados en instrumentos de código abierto, con propiedad estatal de los datos públicos. Utilización de programas y sistemas de información transversales e interoperables que agilicen la gestión pública. Institucionalización de áreas estatales de creación y análisis de información.

- Ley de acceso a la información pública en clave de DDHH: realizar las reformas necesarias que consagren como principios: a) extensión imperativa de los conceptos de transparencia a corporaciones privadas que por la magnitud de sus negocios o la sensibilidad de las áreas de su actuación impacten en amplios sectores sociales; b) “in dubio, pro populus”: reconocer expresamente como sujeto y titular de la información de interés público al pueblo, el acceso a la información debe priorizar los intereses públicos, cuyo desarrollo, promoción y custodia el pueblo delega en el Estado.

- Acordar con empresas tecnológicas de redes sociales (google, facebook, twitter, instagram, etc.) medidas de regulación y control que tiendan a minimizar las *fake news* y a promover el desarrollo de una ciudadanía responsable.